

DEPARTAMENTO DE DANZA CONTEMPORÁNEA
PROGRAMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Técnicas de Danza Contemporánea

1º Curso

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- (a) Introducir al alumnado en el control de movimiento básicos de la D.Ctp.
- (b) Acercar al alumnado a las variantes y matices de las diferentes técnicas (Graham y Release) en D.Ctp.
- (c) Conocer la terminología propia de éste nivel.
- (d) Crear en el alumnado el hábito de realizar un calentamiento articular y muscular antes de comenzar cada sesión.
- (e) Tomar conciencia de los distintos niveles y planos del cuerpo en el espacio.
- (f) Descubrir los conceptos Espacio, Tiempo, Energía y Forma.
- (g) Despertar la conciencia corporal.
- (h) Tomar conciencia de los espacios creados por uno mismo.
- (i) Hacer uso del espacio en beneficio de la variación y sus movimientos.
- (j) Desarrollar los movimientos con fluidez.
- (k) Descubrir la importancia de la respiración como origen del movimiento.
- (l) Interpretar las secuencias de movimientos y variaciones.
- (m) Conocer los orígenes y principios de la Técnica de Martha Graham y el Release.
- (n) Valorar el trabajo personal y grupal.
- (o) Descubrir y desarrollar las capacidades físicas del cuerpo como instrumento de trabajo.
- (p) Crear en el alumnado el hábito de realizar un estiramiento al finalizar cada sesión.

(Este último objetivo dependerá del horario de cada curso y de que sea la última sesión del día.)

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- 1) Estudio de los fundamentos y terminología de la técnica de Martha Graham y su interiorización.
- 2) El control del cuerpo.
- 3) La respiración y su aplicación.
- 4) El acompañamiento musical aplicado al movimiento.
- 5) Las capacidades expresivas y creativas.
- 6) La concentración y su entrenamiento.
- 7) Entrenamiento progresivo y permanente de la memorización.

Todos éstos contenidos se trabajarán conjuntamente a los contenidos procedimentales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- 1) Se trabajará la correcta movilidad en las diferentes partes del cuerpo y la

coordinación entre las extremidades y el torso.

Posiciones de trabajo en relación al Suelo :

- 2) De cubito supino (boca arriba).
- 3) De cubito lateral (de costado).
- 4) De cubito prono (boca abajo).
- 5) De rodillas.
- 6) Sentado sobre los talones y sentado con piernas en flexión.
- 7) Paralelo y en de hors.
- 8) En cuarta de pasada.

Movimientos en el Suelo de la Técnica Graham:

- 9) Extensión de la columna en posición sentado/a.
- 10) Diferenciación entre tronco y torso.
- 11) Respiraciones en feet together (plantas juntas o pre primera) y con los pies cruzados.
- 12) Contracción / release en feet together, paralelo y en 2º (con port de bras en el segundo trimestre).
- 13) Introducción a las espirales y el high release (en feet together, pies cruzados y estirados, en paralelo y en 2ª).
- 14) Rebotes en diferentes posiciones (en feet together, pies cruzados y estirados, en paralelo y en 2ª).
- 15) Extensiones a la 2ª.
- 16) Preparación al tilt y rodada sobre la espalda.
- 17) Contracciones profundas y percutidas.
- 18) Variaciones de piernas (flexiones paralelas de las piernas y en de hors en flex): Feet coming forwards.
- 19) Estudio de la súplica.
- 20) Estudio de la 4ª. Con espirales
- 21) Preparación a las caídas:
Apoyados sobre una o 2 rodillas caída al hombro.
Levantada del suelo con los correspondientes estiramientos.

Trabajo en el Centro de Pie:

- 22) Ejercicio de piernas en paralelo (tendu, coud de pied, jeté, retiré, attitude) En en de hors; plié, relevé, tendu, jeté....
- 23) Cambio de peso del cuerpo.
- 24) Bird (Ondas de los brazos)
- 25) Décalé con o sin plié. relevé.
- 26) Contracciones con las piernas en paralelo.
- 27) Desde demi o grand plié a la 2ª, contracción en paralelo plié.
- 28) Equilibrio en retiré (preparación al tilt) pie plano y promenade finalizando en relevé y bajada "amortiguada".
- 29) Trabajo del piqué.
- 30) Giros:
 - a) Iniciación al giro primando una zona del cuerpo.
 - b) En paralelo en contracción deslizando los pies por el suelo.
 - c) En relevé retiré en paralelo. En tercera y cuarta en paralelo y en de hors.
 - d) Giro dedans de hors, giro sobre planta de los pies.

- 31) Caminada en paralelo y en dehors con un giro en dedans.
- 32) Triplets sencillos, con giros, port de bras y torso alternado plié y 2 relevé, 1 relevé con 2 plié y cambiando los acentos musicales...
- 33) El salto: Sobre 2 pies, de 1 pie a otro, sobre un pie en paralelo y en dehors con torsión de torso.
- 34) Chassés.
- 35) Galop y trote (Steep Horse).
- 36) Skip.
- 37) Assemblés con torso en paralelo y en dehors.
- 38) Glissade con torso en paralelo y en dehors.
- 39) Temps levé, sobresaut, échappé en paralelo y en dehors.
- 40) Desplazamientos con fuerza centrífuga y centrípeta. (caminada Graham, caminada lineal, circular, zig-zag)
- 41) Movimientos estableciendo conexiones de fuerzas simultáneas.
- 42) Secuencias específicas utilizando la respiración adaptada a los movimientos.
- 43) Variaciones de movimientos expresando calidades y sintiendo diferentes cadencias, ritmos y dinámicas.

Técnica Release.

- 44) Introducción a la disponibilidad corporal.
- 45) Trabajo de la respiración aplicada al movimiento.
- 46) Introducción al movimiento articular desde la "ruptura" articular y funcional haciendo uso del ritmo.
- 47) Espirales.
- 48) Trabajo desde la estrella a la posición fetal.
- 49) Introducción al movimiento aislado.
- 50) Introducción a la relajación.
- 51) Balanceos de piernas, swing.
- 52) Vuelta sobre un hombro.
- 53) Recuperaciones de cuarta.
- 54) Alineación: cabeza-coxis, talones-isquiones.
- 55) Desde el estar sentados, bajar pelvis hacia un lado para trabajar la segmentación.
- 56) Trabajo de apoyos, arrastres y deslizamientos.
- 57) Estiramientos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- 1) Esfuerzo diario.
- 2) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- 3) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- 4) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- 5) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- 6) Cooperación con los compañeros.
- 7) Cumplimiento de las normas del centro.
- 8) Higiene corporal y alimentación saludable.
- 9) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un mínimo grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

El cumplimiento de las normas de clase:

- ◆ se asistirá a clase con el pelo recogido y sin joyas.
- ◆ se asistirá a clase con ropa de trabajo ajustada.
- ◆ se asistirá a clase descalzos o en calcetines (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ no se podrá comer en clase y el móvil deberá estar desconectado.

Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.

La consecución de los criterios de evaluación:

- ◆ Realizar una clase técnica y una variación de las diferentes técnicas (Graham y Release).

Con éste criterio se permite comprobar el conocimiento y dominio de las técnicas.

- ◆ Realizar individualmente una variación en la que se siga y dialogue musicalmente el contenido de un acompañamiento sonoro, haciendo uso de la respiración.

Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno/a de adaptar las diferentes técnicas adquiridas a diferentes acompañamientos sonoros haciendo uso de las respiraciones para de este modo, realizar las transiciones entre los movimientos con la calidad necesaria.

- ◆ Realizar en pareja una variación en la que se utilice el contacto o interacción. Con éste criterio se pretende comprobar la capacidad técnica en la relación y escucha entre el alumnado.

- ◆ Realizar en grupo una variación propuesta por el profesor/a.

Con éste criterio se pretende comprobar la sincronización entre el alumnado.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

Los porcentajes de calificación se desglosan de éste modo; 80 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales), 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales) y 10% contenidos actitudinales.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en todos los parámetros de la calificación. En el caso que el alumnado pierda el derecho a la evaluación continua, los porcentajes de calificación serán los siguientes: 90 % Contenidos procedimentales (asimilación y realización correcta de los contenidos procedimentales) 10% contenidos conceptuales (asimilación de contenidos conceptuales)

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumnado pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de mínimos establecidos.

- 1) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo(alineación de hombros sobre la pelvis, la no basculación de la pelvis...).
- 2) Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- 3) Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza.
- 4) Haber hecho uso de la respiración.
- 5) Haber hecho uso del espacio trabajo en clase.
- 6) Haber hecho uso del suelo como elemento espacial más de la Danza.
- 7) Haber memorizado las secuencias de movimientos.
- 8) Haber diferenciado el trabajo de torso y tronco.
- 9) Haber realizado adecuadamente la transición del paralelo al en dehors y del en dehors al paralelo.
- 10) Haber mantenido el en dehors natural durante la ejecución de los movimientos.
- 11) Haber utilizado adecuadamente la correcta colocación de los brazos.
- 12) Haber utilizado correctamente la cabeza y su coordinación con los movimientos del cuerpo.
- 13) Haber interiorizado la utilización de los impulsos y la energía a los movimientos realizados.
- 14) Haber utilizado el espacio adecuadamente respetando el espacio personal y el del compañero.
- 15) Haber asistido al 80 % de las clases y mostrar la adecuada motivación durante las mismas.

Para obtener los criterios mínimos de promoción el alumnado tendrá que haber interiorizado y ejecutado correctamente:

- a) **Contenidos conceptuales:** 1, 2 ,3 y 4

b) **Contenidos procedimentales:** 1-10, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 30d, 32, 33, 34, 40.

c) **Contenidos actitudinales:** 1, 2, 4, 5.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA
Asignatura: Danza Clásica

1° Curso

1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- a) Conocer la terminología propia de éste nivel.
- b) Realizar las secuencias de movimiento con diferentes cadencias, ritmos y musicalidades.
 - c) Hacer un uso adecuado del en dehors y paralelo en todos los movimientos y mantenerlos durante las transiciones.
- d) Coordinar y sincronizar las distintas partes del cuerpo durante los movimientos.
- e) Trabajar la elevación de las extremidades inferiores.
- f) Integrar el gesto de la cara y mirada al resto del movimiento.
- g) Despertar la conciencia del eje corporal y permanecer en él.
- h) Desarrollar progresivamente el entrenamiento progresivo de la memoria.
- i) Hacer uso del espacio y despertar la conciencia de él.

2. CONTENIDOS

A.1.1 CONTENIDOS CONCEPTUALES

- a) Estudio de la terminología propia de la danza clásica propia de este nivel.
- b) Desarrollo y control del cuerpo que permita abordar una base técnica.
- c) Conocimiento y ejecución de todos los pasos que configuran la danza clásica en este nivel de acuerdo con sus tiempos musicales y acentos.
- d) Continuidad en el trabajo de la respiración y en el ataque del movimiento, dentro de la dinámica de los pasos en este nivel.
- e) Toma de conciencia del espacio en los procedimientos e interiorizar lo conceptualmente ; direcciones y desplazamientos.
- f) Desarrollo de la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
- g) Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

A.1.2 CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

BARRA

- Demi- plié y grand plié en todas las posiciones incluida la 6ª posición y el paralelo.
- Souplesse circular, así como el trabajo de “redondo” en los mismos.
- Battement tendu con y sin plié, también en 6ª posición y paralelo.
- Battement tendu en tournant por $\frac{1}{4}$, en dehors y en dedans.

- Battement Jeté développé y enveloppé.
- Battement Jeté en cloche con demi-plié.
- Petit battement sur le cou de pied.
- Rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.
- Grand rond de jambe en l'air en dehors y en dedans.
- Battement fondu .
- Frappé simple.
- Développé.
- Trabajo del fouetté de adagio.
- Grand Battement cloche.
- Equilibrio en relevé y en distintas posiciones en l'air, así como décalés en paralelo.
- Pierna a la barra en todas las direcciones.
- Demi detourné.
- Chassé en croix.
- Glissade.
- Estudio del Tour Piqué en dedans.

CENTRO

Los siguientes contenidos se realizaran con distintos frentes para profundizar en el trabajo espacial, así como con épaulement para ayudar a las “espirales”.

- Port de bras de Vaganova.
- Estudio de los arabesque.
- Pas de bourrée dessus-dessous.
- Pas tombé á terre, a dégagé et á coup de pied.
- Développé en todas las direcciones.
- Grand Rond de Jambe en l'air (45°) por cuartos.
- Promenade en retiré en dehors y en dedans, también en paralelo.
- ½ Promenade en arabesque y en attitude en dedans a 45°.
- Pas de vals en tournant.

Pirouettes

- Simple desde 5ª en dehors y en dedans.
- Simple de 4ª en dehors y en dedans (por enveloppé).

Allegro

- Temps levés en todas las posiciones incluida la 6ª.
- Changement en tournant por cuartos y media vuelta.
- Échappé en tournant por cuartos y media vuelta.
- Jeté sauté temps levé.
- Chassé sauté.
- Sissonné fermé en croix.
- Temps levé en grandes posiciones (retiré – en dehors y en dedans- arabesque y attitud)
- ½ tour en l'air.
 - **Pas de basque en dehors.**

C. Diagonales: Se caminará a pie plano, relevé o pas marché antes de cada una de ellas.

- Déboulés.
- Piqué soutenu.
- Piqué en dedans.

- Combinaciones: Tombé pas de bourré pirouettes, glissade assemblé, jeté temps levé.

B. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumno y que se valorarán son las siguientes:

- a) Esfuerzo diario.
- b) Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- c) Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- d) Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesor.
- e) Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros..
- f) Cooperación con los compañeros.
- g) Cumplimiento de las normas del centro.
- h) Utilización del uniforme de la asignatura e higiene corporal.
- i) Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de memorización, las capacidades artísticas, la musicalidad y creatividad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica propios de este curso entendiendo su aplicación técnica. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, su característica y su significado técnico en la danza.

- Realizar una clase de Danza Clásica que el profesor marque en el momento, con los ejercicios propios de este nivel en el tiempo musical establecido. Con este criterio se trata de comprobar y evaluar el nivel técnico y la madurez artística a través de: la colocación del cuerpo, el desarrollo muscular y la flexibilidad, los acentos musicales y musculares, la coordinación, el control del cuerpo, la precisión de los pasos, y las posiciones de las piernas, brazos, torso y cabeza, así como la definición de las direcciones y desplazamientos, la utilización del espacio, la respiración en el movimiento, a la vez que el desarrollo de la técnica del adagio, del giro y del salto pequeño y mediano, y por último la sensibilidad musical.

- Improvisar individualmente pequeñas variaciones de danza partiendo de diferentes formas musicales. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística y sensibilidad musical del alumno.

- Repetir y realizar en el centro los ejercicios estudiados en la barra que el profesor marque en el momento, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio.

- Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio, marcados

por el profesor en el momento. Con este criterio se pretende observar el sentido del alumno respecto al espacio, las dimensiones y las direcciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACION.

60 % técnica, 20% conciencia corporal, 10% % expresividad artística y 10% actitud en todos sus parámetros (actitud, puntualidad, interés e uniforme).

Los procedimientos serán los mismos que los utilizados para el procedimiento de evaluación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para que el alumno pueda promocionar, una vez aplicados los criterios de evaluación, el profesor estimará si el alumno ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos.

- Haber controlado la correcta colocación del cuerpo:
 - ejes vertical y horizontales
 - rotación en dehors natural de los extremidades inferiores
 - colocación de los brazos en las distintas posiciones
 - trabajo específico de los pies; apoyo plantar.
- Haber coordinado las distintas partes del cuerpo entre sí.
- Haber realizado con musicalidad la ejecución de todos los movimientos que configuran la danza, claros comienzos y finales.
- Haber hecho uso de la respiración.
- Haber hecho uso del espacio trabajo en clase adecuadamente.
- Conocer y reconocer la terminología propia de este nivel (según los contenidos estudiados hasta el momento).
- Desarrollar la memoria para poder realizar correctamente los ejercicios que el profesor marque en el momento.

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura: Improvisación.

1º Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Despertar la escucha corporal.
- ◆ Activar la disponibilidad corporal.
- ◆ Mostrar, en el movimiento del cuerpo, coordinación entre las diferentes partes del cuerpo.
- ◆ Demostrar la adaptación espontánea a un movimiento, a una idea o una situación.
- ◆ Interiorizar, desarrollar y exteriorizar el concepto de libertad y naturalidad del movimiento.
- ◆ Expresarse libremente para conseguir llegar a la esencia del propio lenguaje.
- ◆ Desarrollar la capacidad de improvisación para la resolución de conflictos.

- ◆ Tomar conciencia del espacio que el propio cuerpo ocupa y el que le rodea.
- ◆ Despertar la escucha de comunicación corporal entre distintos compañeros.
- ◆ Disfrutar del acompañamiento musical y del proceso de la Improvisación.
- ◆ Llegar a la composición a través de la improvisación.

2. CONTENIDOS .

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ La exploración del trabajo corporal en relación a los objetos.
- ◆ La observación hacia los demás compañeros del grupo como fuente de enriquecimiento.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

- ◆ En un principio, las improvisaciones serán guiadas por el profesor.
- ◆ Se realizarán improvisaciones individuales, a dúos, tríos y en grupo.
- ◆ Las referencias y pautas de improvisaciones tendrán relación con ideas, recuerdos, acciones, sensaciones, situaciones, sentidos, fotografías, objetos, textos, colores, sonidos, ritmos, instrumentos, el silencio...
- ◆ Los impulsos como motor del movimiento serán una premisa mayor.
- ◆ Se trabajarán contenidos generales como los saltos, los giros y las caídas como elementos fundamentales en la presencia de una improvisación a través de las sensaciones.
- ◆ La exploración del cuerpo en el suelo y la implicación de la fuerza de la gravedad.
- ◆ Los movimientos propios y personales.
- ◆ La improvisación a través de las cinco pautas determinadas por Merce Cunningham, el ritmo, el tiempo , el silencio, el espacio y las relaciones entre los demás.
- ◆ La retención visual, auditiva y cinestésica de movimientos personales y ajenos improvisados.
- ◆ Introducción al contact.
- ◆ Introducción a la composición coreográfica.
- ◆ Introducción al análisis coreográfico de una pieza parte de una coreografía.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros y compañeras.

- ◆ Cooperación con los compañeros y compañeras.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un cierto grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.
- ◆ El cumplimiento de las normas de clase:
 - ◆ no se asistirá a clase con moño pero sí con el pelo recogido y sin joyas.
 - ◆ no se asistirá a clase con el “uniforme” pero sí con ropa de trabajo ajustada.
 - ◆ no se asistirá a clase con zapatillas pero sí con calcetines o descalzos (según lo requiera el momento de la clase).
- ◆ Entendiendo que estas normas no son gratuitas, sino que son disposiciones previas imprescindibles a la práctica de otra modalidad de Danza.
- ◆ **Improvisar individualmente y en grupo una variación libre, a partir de distintos estilos y ritmos musicales.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumno así como su capacidad de integrarse en una improvisación cuando es colectiva.

SE EVALUARÁ:

- ◆ La capacidad de abstracción del alumnado.
- ◆ El estilo creativo y propio del alumnado.
- ◆ El interés y la capacidad de concentración del alumnado.
- ◆ La capacidad del alumno de adentrarse en la búsqueda de su propio movimiento libre de lenguajes codificados dancísticos.
- ◆ **El alumnado deberá crear un solo que no durará más de 3 minutos en relación a las pautas trabajadas durante el curso.**

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- Conciencia y control corporal: 10%
- Conciencia y control espacial: 10%
- Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 20%
- Creatividad: 20%
- Investigación de un movimiento propio y personal: 20%
- Hacer del cuerpo un instrumento capaz de sentir distintas calidades de movimiento: 10%
- ◆ Disfrutar y adquirir una sensibilidad musical: 10%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Haberse introducido en la búsqueda del propio movimiento siendo CONSCIENTE dicha búsqueda.
- ◆ **Haber asistido al 70% de las clases.**

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.

Asignatura: Talleres coreográficos.

1º Curso

1. OBJETIVOS.

- ◆ Desarrollar la capacidad creativa e interpretativa del alumnado.
- ◆ Demostrar la adaptación a diferentes formas expresivas de movimiento con la versatilidad necesaria característica de la creación coreográfica integrada a los diferentes estilos de la Danza Contemporánea y la técnica actoral.
- ◆ Utilizar los conocimientos de la composición coreográfica para la creación de coreografías que permitan la necesaria calidad de movimiento e interpretación artística.
- ◆ Interpretar Coreografías derivadas de la composición guiada y/o coreografiada por el profesorado.
- ◆ Aplicar los conocimientos históricos, estilísticos, escenotécnicos y coreográficos para conseguir una interpretación y composición artística de calidad.
- ◆ Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan producirse durante el proceso de creación y escenificación.
- ◆ Conocer las nuevas tecnologías de la comunicación y la información como recurso expresivo y creativo en la escenificación.

2. CONTENIDOS.

CONTENIDOS CONCEPTUALES.

- ◆ El autocontrol, la reflexión y la concentración.
- ◆ Bailar en grupo: escuchar, observar, interiorizar, responder, sentir : bailar.
- ◆ La creatividad e imaginación.
- ◆ Los elementos: el tiempo, el espacio, el ritmo, el silencio, la energía y su relación con uno mismo.
- ◆ Las partes del escenario (entradas y salidas).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.

Los procedimientos empleados en clase, dependerán de los contenidos procedimentales específicos de la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea, así como del nivel propio de cada curso y de la energía del grupo.

Para ello, se emplearán elementos como la improvisación y se desarrollaran los contenidos trabajados en la asignatura de Técnicas de la Danza Contemporánea.

El estudio escénico, el trabajo espacial, la puesta en escena y la adaptación de objetos a la escena y al movimiento, serán otros elementos a trabajar.

Así mismo se trabajará el desarrollo de la presencia escénica, técnica vocal, la técnica actoral y la teoría dramática aplicada al movimiento.

Se utilizarán elementos como del tiempo, el espacio y el movimiento y su relación con el intérprete, a través de la realización de estudios coreográficos.

El estudio de la música aplicada al movimiento en relación al ritmo y la musicalidad, al rôle y al trabajo con los demás intérpretes serán otros de los aspectos a profundizar desde ésta asignatura.

El estudio de la dinámica y la energía en la estructura de la pieza se realizará desde la reflexión e interiorización.

El entrenamiento permanente y progresivo de la memoria se realizará a través de la notación coreográfica.

Se Desarrollará el autocontrol, la reflexión y la concentración a través del respeto hacia el propio trabajo y hacia el trabajo de los demás integrantes del grupo.

Y se trabajará el desarrollo de la retención visual, auditiva y cinestésica, en la ejecución de secuencias de movimiento previamente determinada.

Todos éstos contenidos se trabajarán en relación a la psicología evolutiva del alumno y el nivel propio del alumno.

CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- ◆ Esfuerzo diario.
- ◆ Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- ◆ Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- ◆ Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- ◆ Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- ◆ Cooperación con los compañeros.
- ◆ Cumplimiento de las normas del centro.
- ◆ Higiene corporal y alimentación saludable.
- ◆ Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

3. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- ◆ La puntualidad y asistencia a clase.
- ◆ El interés por la asignatura, demostrando una actitud positiva ante las propuestas de trabajo y un adecuado grado de integración grupal, lo cual implícitamente implica un esfuerzo físico y psíquico diario.

Criterios de evaluación:

- ◆ Interpretar en grupo una coreografía ante un público.
Éste criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad interpretativa, la expresión artística y sensibilidad musical del alumnado, así como su capacidad de resolver posible conflictos sobre la espacio escénico.
- ◆ Interpretar individualmente una pieza corta ante un público.
Éste criterio pretende comprobar la capacidad de la presencia escénica personal del alumno.
- ◆ Realizar una pequeña secuencia de movimiento a partir del desarrollo de un concepto o secuencia de movimiento, de un ritmo, de un texto, de un objeto, de una música...
Mediante éste criterio se pretende valorar la creatividad del alumno o alumna, en relación con su capacidad para desarrollar una propuesta, así como su sentido de la forma y de las proporciones.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación ésta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- ◆ Conciencia y control corporal: 40%
- ◆ Conciencia y control espacial: 10%
- ◆ Interpretación: 20%
- ◆ Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 10%
- ◆ Disfrutar de una sensibilidad musical: 10%
- ◆ Constancia y disciplina: 10%.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- ◆ Mostrar ante un público el trabajo realizado en clase.
- ◆ Haber asistido al 80% de las clases.
- ◆ Interpretar la pieza con la madurez y calidad de movimiento en base a la pieza.

o

Especialidad: DANZA CONTEMPORÁNEA.
Asignatura: Música

1º Curso

OBJETIVOS

- 1) La enseñanza de Música en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:
- 2) Expresar de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y los instrumentos, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
- 3) Valorar la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- 4) Desarrollar el sentido de la musicalidad relacionando la danza con los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía).
- 5) Conocer, valorar y relacionar con la danza, el concepto de respiración musical.
- 6) Conocer las posibilidades y recursos expresivos de la música de las diferentes épocas y estilos, para conseguir una interpretación de calidad.
- 7) Conocer y analizar las principales obras y compositores de la música clásica, española, contemporánea y del flamenco y aplicar estos conocimientos a la interpretación de la danza.

- 8) Interesarse por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical y su proceso creativo.
- 9) Valorar y respetar las manifestaciones musicales andaluzas así como de otras culturas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Conocer los elementos agógicos, dinámicos, de tempo y carácter a través de las audiciones musicales.
- 2) Fomentar la sensibilidad musical y el interés por la asignatura como elemento indisoluble de la danza en coordinación con el desarrollo integral de la persona.
- 3) Demostrar la coordinación motriz necesaria para la interpretación e improvisación del ritmo, pulso, acentos, polirritmias y percusión corporal en los diversos compases correspondientes a los niveles del curso.
- 4) Reconocer auditivamente las características de los diferentes periodos de la historia de la música, la estructura de las composiciones, el estilo y autor.
- 5) Conocer y reconocer las distintas formulas rítmicas mediante dictados.
- 6) Reflexionar sobre su propia actividad musical y aprender a gestionarla de modo autónomo.
- 7) Aplicar los conocimientos previos frente a lo que se va a hacer, reflexionando sobre algo ya conocido para poder relacionarlo de forma lógica.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

a) RITMO:

- Patrones rítmicos: específicos de cada curso, expuestos en cuadro 1.
- Medidas nos notas.
- Dictados rítmicos sobre los patrones estudiados.
- Polirritmias trabajadas de dos formas: 1a ejecutar los ritmos un grupo y el pulso otro grupo; 2a ejecutar el ritmo con la mano derecha y el pulso con la izquierda (pie, golpes instrumentos, etc.)
- Componer acompañamientos rítmicos a una melodía determinada (usando los patrones conocidos).

b) EXPRESIÓN MUSICAL:

Los términos se generalizan para los cuatro cursos ya que se irán descubriendo a

través de la práctica y la escucha atenta, por lo que no es necesario especificar cuales se darán en cada curso. Hay que tener en cuenta que la mayoría de los alumnos vienen con conocimientos musicales de Enseñanzas Básicas y ya conocen, reconocen y practican algunos de estos términos.

Están recogidos en cuadro 2.

c) ASPECTOS MELÓDICOS:

Para todo el curso:

Cantar canciones populares sencillas y/o reconocidas.

Reconocer la Pregunta-Respuesta de tales canciones y escribirla en el cuaderno del alumno.

d) FORMAS Y ARMONÍA:

Trimestre 1: Canciones Populares. Forma AB. Ejemplo "Aria de la Suite n° 3" J.S. Bach (Re M) Concepto de escala.

Trimestre 2: Forma ABA. Ejemplo "Vieja canción francesa", "Marcha de los soldados" Tchaikovsky. Tema con variaciones. Ejemplo "2° mov. Sinfonía sorpresa n° 94 de Haydn" Escala Mayor.

Trimestre 3: Repaso y reconocimiento de las formas anteriores. Escala Menor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Intervenir en actividades de canto colectivo adaptando su expresión y entonación al nivel sonoro del conjunto. Este criterio pretende evaluar si el alumno tiene una intervención activa en las situaciones de canto colectivo, así como la actitud con la que se acerca a las actividades de canto, observando la voluntad de adaptar la expresión y entonación vocal al nivel sonoro.

2. Respetar el marco de actuación de esquemas rítmico melódicos (entre 8 y 16 pulsos de duración y el ámbito de la escala natural) en situaciones de improvisación. Este criterio pretende evaluar la habilidad del alumno en respetar el marco de actuación de la pauta rítmica melódica propuesta, observando la capacidad musical de intervenir con soltura y con naturalidad durante la improvisación, aportando ideas originales y sabiendo callar a tiempo cuando la intervención se complica.

3. Participar en las actividades de interpretación en grupo asumiendo el intercambio de roles que se deriven de las necesidades musicales. Este criterio pretende evaluar la necesidad del alumno para asumir cualquiera de los papeles que demande una

situación musical.

4. **Actuar indistintamente desde cualquier instrumento, desde el canto como director, como solista...**

supondrá haber superado los comportamientos estereotipados que se dan a menudo en la

interpretación en grupo.

5. **Establecer algunas pautas para la improvisación que permitan expresar musicalmente ideas extraídas del análisis de otras áreas artísticas.** Este criterio pretende evaluar si el alumno o alumna es capaz de trasladar musicalmente las ideas expresadas en otras áreas artísticas. Esto implica el análisis de la estructura que lo soporta, para después establecer los convencionalismos musicales pertinentes que permitan operar con ellos.

6. **Utilizar la terminología musical adecuada para comunicar a los demás, juicios personales relacionados con las obras musicales escuchadas.** Este criterio pretende evaluar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado a la hora de enjuiciar la música, ya que saber «hablar de música» implica la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

7. **Leer música en el contexto de las actividades musicales del grupo como apoyo a las tareas de interpretación y audición.** Este criterio pretende evaluar la utilización funcional de la lectura musical. No se trata de evaluar desde un punto de vista solfístico, sino de observar la destreza con que el alumno se desenvuelve en la lectura, una vez creada la necesidad de apoyarse en la partitura para progresar en las actividades musicales del grupo.

8. **Realizar una audición musical.** Con este criterio de evaluación se pretende evaluar que el alumno es capaz de diferenciar correctamente el estilo y carácter del fragmento musical así como sus aspectos estructurales (ritmo, forma, melodía e instrumentos).

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

10%	Actitud, comportamiento y asistencia (disciplina).
30%	Lenguaje musical: entonación, ritmo, dictado y teoría (de forma práctica).
30%	Estilo/carácter: ritmo, melodía, formas e instrumentos (a través de la audición).
30%	Empleo de instrumentos (corporales y de percusión): improvisación y desempeño de diferentes roles.

CUADRO 2. Para los cuatro cursos de enseñanzas profesionales.

TEMPO, AIRE, MOVIMIENTO O AGÓGICA	
Término	Significado
Grave	Muy lento
Lento	Muy lento
Largo	Muy lento
Laghetto	Menos lento
Adagio	Despacio
Adagietto	Menos despacio
Andante	Pausado, tranquilo
Andantino	Menos pausado
Modérate	Moderado
Allegretto	Ligero
Allegro	Rápido
Vivo	Muy rápido
Vivace	Muy rápido
Presto	Muy rápido
ADVERBIOS DE MOVIMIENTO	
Término	Significado
Assai	Bastante
Molto	Mucho
Poco	Poco
Piú	Más
Meno	Menos
Non troppo	No demasiado
Non tanto	No tanto
Non molto	No mucho
Quasi	Casi
Mosso	Movido
Giusto	Justo
Molto piú	Mucho más
Sempre piú	Siempre más
Ancor piú	Aún más
Con moto	Movido
Sostenuto	Sostenido